



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN AGUSTÍN YATARENI
2023 - 2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN YATARENI, CENTRO, OAXACA. 2023-2025

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la
República Mexicana"


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN YATARENI.

En el Municipio de San Agustín Yatareni, Distrito del Centro, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas, del día diez de enero del dos mil veinticuatro. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipio de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 45, 46 fracción I, 47, 48, 49, 50, 92 fracción III, 166 Y 167 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Estando reunidos en la oficina oficial de la presidencia municipal, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento Municipal los C.C Antonino Cruz Martínez, **Presidente Municipal**; Domingo Agustín Velasco, **Síndico Municipal**; C. Cristóbal Francisco Cruz, **Regidor de Hacienda**; C. Guillerma Martínez Agustín, **Regidora de Reglamentos**, C. Meinardo Agustín Agustín, **Regidor de Seguridad**; C. Martina López Santos, **Regidora de Salud**; C. Salvador Pérez Cruz, **Regidor de Obras**; C. Domingo Pérez Francisco, **Regidor de Panteones**; C. Gladys Velasco Juárez, **Regidora de Educación**; C. Alicia Pérez Cruz, **Regidora de Ecología** y Maribel Cruz Santos, **Secretaria Municipal** que da fe. Con la finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Agustín Yatareni 2023-2025, se levanta la presente, bajo el siguiente:

- Uno.** Pase de lista de asistencia. -----
- Dos.** Declaratoria de Quórum Legal. -----
- Tres.** Instalación legal de la Sesión. -----
- Cuatro.** Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- Cinco.** Análisis, discusión y/o en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Agustín Yatareni 2023-2025. -----
- Seis.** Clausura de la sesión. -----

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

Uno. Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los concejales que integran el Cabildo encontrándose presentes la mayoría, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

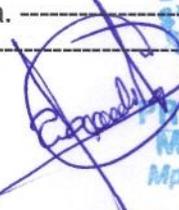
Dos. Declaratoria de Quórum Legal. Por lo que una vez pasada la lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a declarar el quórum en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca. -----


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2024-31/12/2025


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025


REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025


REGIDURÍA DE GOBIERNO
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025


REGIDURÍA DE PANTEONES
Mpio. San Agustín Yatareni,
Dtto. Centro, Oax.
2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN AGUSTÍN YATARENI
2023 - 2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN YATARENI, CENTRO, OAXACA. 2023-2025

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la
República Mexicana"



Tres. Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las doce horas con diez minutos del día diez de enero del dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de Cabildo. -----

Cuatro. Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo; el cual y no habiendo otro asunto que agregar, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Cinco. Análisis, discusión y/o en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Agustín Yatareni 2023-2025. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que con la finalidad de cumplir con las responsabilidades administrativas se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos. Por lo cual se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el Municipio y que, comprende los siguientes ejes: -----

- 1) San Agustín Yatareni con Bienestar; -----
- 2) San Agustín Yatareni Honesto, Cercano y Transparente; -----
- 3) San Agustín Yatareni con Seguridad y Justicia para vivir en paz; -----
- 4) San Agustín Yatareni con Crecimiento y Desarrollo Económico; -----
- 5) Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Agustín Yatareni, mismo que se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, matriz de riesgos y a la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio.

De igual manera con la finalidad de reducir las brechas existentes y dar atención a los grupos prioritarios mediante un esquema efectivo de transversalidad se incorporaron cuatro ejes transversales:

- 1) Igualdad de Género; -----
- 2) Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. -----
- 3) Interculturalidad. -----
- 4) Niñas, Niños y Adolescentes. -----

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, para su registro ante PLANEACIÓN para su validación y así posteriormente llevar a cabo la Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las Instancias ejecutoras de gobierno Estatal, federal; a fin de solicitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclado para las obras, proyectos y acciones de interés común. -----





H. AYUNTAMIENTO DE
SAN AGUSTÍN YATARENI
2023 - 2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN AGUSTÍN YATARENI, CENTRO, OAXACA.
2023-2025**

*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la
República Mexicana"*

Seis. Clausura de la sesión. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día el Presidente Municipal Constitucional C. Antonino Cruz Martínez procede a realizar la clausura legal de la presente sesión de cabildo del H. Ayuntamiento, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, levantándose la presente en tres tantos y para su debida constancia y validez firman de conformidad y por su propia voluntad, todos lo que en ella intervinieron, ante la suscrita Secretaria Municipal. - Doy Fe. -----

ATENTAMENTE

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Agustín Yatareni,
Distrito del Centro, Oaxaca para el periodo 2023 – 2025.**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Agustín
Dpto. Centro, Oax.
2023 - 2025

C. DOMINGO AGUSTÍN VELASCO
SINDICO MUNICIPAL



C. ANTONINO CRUZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**REGIDURIA DE
HACIENDA**
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. Centro, Oax.
2023 - 2025

C. CRISTÓBAL FRANCISCO CRUZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. GUILLERMINA MARTÍNEZ AGUSTÍN
REGIDORA DE REGLAMENTOS

C. MEINARDO AGUSTÍN AGUSTÍN
REGIDOR DE SEGURIDAD



C. MARTINA LÓPEZ SANTOS
REGIDORA DE SALUD

C. SALVADOR PÉREZ CRUZ
REGIDOR DE OBRAS

**REGIDURÍA DE
SALUD**
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. Centro, Oax.
2023 - 2025

C. DOMINGO PÉREZ FRANCISCO
REGIDOR DE PANTEONES

C. GLADYS VELASCO JUÁREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

PANTEONES
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. Centro, Oax.
2023 - 2025

C. ALICIA PÉREZ CRUZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. Centro, Oax.
2023 - 2025

C. MARIBEL CRUZ SANTOS
SECRETARIA MUNICIPAL
"DOY FE"

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2024-31/12/2025